

mortal y distinguido Dr. D. Miguel Francisco Jimenez, acaeciendo esta desgracia el 2 de Abril. Jimenez, al dejarnos, arrastraba tras sí al benemérito sabio cuyo elogio biográfico acabais de escuchar.

Más modesto, pero no ménos distinguido por sus virtudes privadas, celoso y constante en el cumplimiento de sus deberes académicos, Hinojosa, el 4 de Junio, sucumbió víctima del terrible mal que parece cebarse con predileccion en nuestro gremio.

Luis Muñoz, cuya muerte reciente deploramos, ha sido el sexto y último que cierra esta cadena de desgracias: un horrible vacío deja también entre nosotros, donde si no con su presencia, sí con sus escritos, contribuyó á dar lustre y vigor á la Academia.

¡Quiera el cielo detener sus golpes implacables, y que el año venidero, al celebrar esta fiesta de familia, no tengamos que contener, como hoy, nuestra alegría, y que al daros cuenta mi sucesor en este puesto, de los principales acontecimientos del año económico de 1876 á 77, no os presente como yo, una tan lúgubre página!

¡Quiera también, que bajo la direccion de la persona que vais á elegir, la Academia de Medicina de México, marche próspera y sin trabas hasta ver realizadas todas las esperanzas que en este momento nos alien-
tan!—HE DICHO.

A. ANDRADE.



CRONICA MEDICA.



CONGRESO MÉDICO.—Continúan las discusiones entabladas sobre el modo de hacer ménos insalubre la Capital, y en medio de una discusion razonada y bastante luminosa, se han aprobado importantes medidas de higiene. El mártes 10 del presente quedó definitivamente aprobado el dictámen de la primera comision, acerca de las medidas de higiene pública más urgentes que deben tomarse, y las cuales se resumen en las siguientes proposiciones. A reserva de dar el dictámen íntegro, transcribimos éstas. Otro tanto harémos con los demás informes con que las comisiones den cuenta á la Junta, cuando hayan sido aprobadas; bas-
tando por ahora anunciar que muy pronto lo será el dictámen de la segunda comision de higiene privada.

« 1.ª Debe procederse á la obra del desagüe del Valle, como un medio indispensable para mejorar el estado sanitario, pero á condicion de cumplir estrictamente con las reglas de higiene pública que una comision facultativa, nombrada por el Gobierno, determine.

« 2.ª Se procederá inmediatamente á desazolver el lago de Texcoco: igualmente se profundizará el tramo del canal que va desde el puente de Santo Tomás hasta el de San Lázaro, y la zanja que partiendo del puente del Molino rodea la parte más oriental de México, y va á desembocar al canal de San Lázaro, pasando por la Magdalena Michuca.

« 3.ª Se hará la limpia de las atarjeas por medio de máquinas absorbentes, sin permitir poner á descubierto los lodos, que serán arrojados á un tiradero lejano, dentro de pipas herméticamente cerradas, y si es posible, previamente desinfectadas.

« 4.ª Es obligacion de los propietarios en sus casas y de las autoridades en los establecimientos públicos, establecer comunes con codos y respiraderos, poniendo en ellos tubos que sobresalgan más de tres metros sobre el nivel de las azoteas inmediatas más altas, y que tengan una ligera inclinacion al Suroeste; la colocación de codos (*sex pool*) es obligatoria, no solo para los comunes, sino para todos los derrames que estén en comunicacion con los caños y atarjeas.

« 5.ª Se observarán con respecto á los panteones las prescripciones siguientes:

« I. Ninguno podrá estar situado si no es fuera de la ciudad.

« II. Los que distaren de las últimas habitaciones ménos de una legua, deberán estar precisamente colocados al Suroeste de la ciudad.

« III. En los panteones que satisfaciendo estas primeras condiciones, tengan un terreno que pueda cavarse hasta la profundidad de dos metros sin que brote el agua, podrán hacerse inhumaciones en la tierra, con tal de que éstas sean á 1^m 50 de profundidad.

« IV. En los que no tuvieren un terreno con las condiciones expresadas en las prescripciones I y III, se podrá, sin embargo, sepultar, con tal de que sea en nichos que presten, á juicio de los peritos nombrados por el Gobierno, las garantías suficientes de higiene y solidez, sujetándose siempre á lo prevenido en las prescripciones primera y segunda.

« 6.ª Los dueños de terrenos próximos á la ciudad, y el Ayuntamiento en los suyos, plantarán árboles que sirvan de barrera á los vientos y aumenten la humedad del aire: estas plantaciones se harán tanto al Norte como al Sur de la ciudad.

« 7.ª El Ayuntamiento sustituirá con tubos fuertes de fierro barniza-

do el tramo de las cañerías de aguas potables que atraviesan las atarjeas.

« 8.ª El Consejo de Salubridad se encargará de revisar todas las disposiciones de policía sanitaria vigentes, para consultar al Gobierno las que deben ponerse en vigor.

« De acuerdo con el tenor de la última proposición, se acordó pedir al Sr. Castillo Velasco una noticia de los bandos de policía vigentes, para pasarla al conocimiento del Consejo de Salubridad, y en vista de su parecer, que la Comisión de higiene pública proponga las enmiendas ó mejoras que en esta materia deban hacer.

« En la sesión del 9 del actual, en la que definitivamente se aprobaron los trabajos de la Comisión de higiene pública, se dió primera lectura al concienzudo dictámen de la Comisión de higiene privada. Como era ya muy avanzada la hora, se anunció que la Junta tendría su próxima reunión el juéves 12, para continuar la discusión, y que en lo sucesivo se destinarían los juéves de 5 á 7 de la tarde para los trabajos que la Junta se ha propuesto llevar á cabo. »

CONSEJO DE SALUBRIDAD.—Por ausencia del Sr. Dr. D. Ignacio Alvarado, se ha nombrado Presidente del Consejo al Sr. Dr. D. Agustín Reyes. Nos son bien conocidos el empeño y laboriosidad de este señor, y confiamos fundadamente en que se dedicará con asiduidad á mejorar la policía médica y la higiene pública de la Capital; ramos que hoy se encuentran en el más lamentable abandono.

También sabemos que se ha separado con licencia el inteligente químico nuestro amigo el Sr. D. Alfonso Herrera, y creemos que pronto se cubrirá su lugar, pues se hace indispensable que esta Corporación tenga cubierta su planta, especialmente cuando el mal estado sanitario de la Capital exige trabajos asiduos del Cuerpo á quien está encomendada su salubridad.

ACADEMIA DE MEDICINA.—En la última sesión acordó nombrar una comisión que abra dictámen sobre el modo con que puede tributarse un homenaje de reconocimiento á la memoria de los socios que hayan fallecido en estos últimos años; tributo digno y merecido, porque si muchos no han brillado en la sociedad, por su modestia ó por su escasa suerte, la Academia ha podido apreciar sus virtudes y su laboriosidad, y tiene hasta cierto punto el deber de honrar su memoria.

ABASTOS.—El Presidente del Consejo de Salubridad, nos ha manifestado que muchas de las resés matadas en el Rastro para el consumo,

están enfermas de ranilla. Creemos que es indispensable tener una vigilancia suma acerca de todos los alimentos, porque no solo se enferman las gentes por la mala calidad de ellos, sino que tambien hay enfermedades de animales trasmisibles á los hombres. La existencia de los veterinarios que inspeccionen el ganado que sirve para el consumo, es una necesidad en una época en que se hace tan poco caso de la salud de los hombres, y á trueque de utilizar algunas sumas, solo se cuida de salir de la existencia averiada ó adulterada. Casi no hay un artículo que no sufra adulteraciones: la leche, los vinos, las bebidas fermentadas, el chocolate, el café, y en una palabra, casi todos los alimentos, bebidas y condimentos, se prestan al fraude; el cual si acrece los productos del vendedor, compromete la salud y la vida de los hombres.



NECROLOGIA.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el día 10 de Agosto ha fallecido en San Sebastian (España) el Sr. Dr. D. Fernando Leguía, antiguo médico residente en esta Capital, y uno de los miembros fundadores de la Academia de Medicina de México. Su buena instruccion, su carácter leal y caballeroso, y su asidua consagracion al estudio, le granjearon las simpatías de los habitantes de México, en donde logró formar una numerosa clientela. En la Academia de Medicina era un asistente asiduo y laborioso, y contribuyó con sus escritos á aumentar los trabajos de esta Corporacion: muchos de ellos se hallan insertos en las columnas de la Gaceta. El deseo de restablecer su salud, bastante quebrantada, lo llevó á su país natal, y despues de haber recorrido los baños termales de Francia y España, sin conseguir el alivio, sucumbió en San Sebastian. En el corazon de sus amigos deja un vacío difícil de llenar; en la Academia de Medicina de México un grato recuerdo del tiempo que vivió con nosotros.

AVISO.—Se recuerda á los señores miembros de la Academia, que las sesiones tendrán lugar los miércoles de seis á ocho de la noche.
